



# COLOQUIO INTERNACIONAL

Hacia un análisis multinivel de la gestión del agua en América Latina

24 al 27 de octubre de 2022

*Lugar del evento: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México*

*Fecha límite para el envío de propuestas: 15 de mayo 2022*

La gestión del agua es el producto de la interacción de múltiples actores que intervienen a diferentes escalas desde lo local hasta lo internacional, sin olvidar una amplia gama de escalas intermedias que incluyen unidades agrícolas, municipios, zonas urbanas, estados, cuencas hidrográficas, regiones transfronterizas y evidentemente los territorios nacionales de cada país. Algunas de estas escalas corresponden a divisiones administrativas claramente definidas mientras que otras, como las zonas urbanas, tienen fronteras cambiantes o no disponen de un reconocimiento oficial. Además, estas diferentes escalas se solapan entre ellas, sus fronteras rara vez coinciden y ciertos actores tienen la capacidad de intervenir en varias escalas a la vez, creando una complejidad que representa un desafío para el análisis. El propósito de este coloquio internacional es reunir trabajos empíricos en ciencias sociales que rindan cuenta de esta complejidad. Partirá de los resultados del proyecto de investigación *Cuencomun* sobre la gestión del agua por cuenca en México, financiado de 2019 a 2022 por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Este proyecto ha sido coordinado por la Universidad Sorbonne Nouvelle y por el Centro de Estudios Mexicanos y Centro-Americanos (CEMCA), en alianza con el Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social (CIESAS), el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Sin embargo, buscamos abrir un diálogo con otras investigaciones que pueden enriquecer el debate sobre las relaciones de coordinación y negociación que se establecen en torno a la gestión de los recursos hídricos en México y en otros países de América Latina.

Este coloquio tiene así por objetivo general resaltar las relaciones de interacción y negociación que se establecen entre niveles territoriales, sectores y grupos, así como sus efectos, localizados y por lo tanto variados, sobre la gestión del agua. Estas interacciones pueden establecerse dentro de espacios institucionalizados, pero también dentro de espacios poco formalizados, sometidos a reglas consuetudinarias o creados de forma *ad hoc* para resolver los problemas que surgen en

materia hídrica. Si bien estos espacios intersticiales funcionan de manera imperfecta y reflejan los juegos de poder existentes, revelan el establecimiento de mecanismos de coordinación para la gestión del recurso, aunque imperfectos y endebles. Al adoptar una perspectiva relacional, este coloquio nos permitirá profundizar la reflexión sobre la gobernanza del agua y su funcionamiento relacional y multinivel (Poupeau et al., 2018), al presentar la acción pública del agua como el resultado de configuraciones entre múltiples actores actuando en y entre distintas escalas (Amaya Ventura, 2010; Duran, 1999). Esta perspectiva de investigación rompe a la vez con la dicotomía Estado / sociedad civil y con la focalización sobre una única escala de análisis, que dominan en la mayoría de los estudios sobre el agua en México y América Latina. En este sentido, este coloquio tiene un alcance eminentemente exploratorio, buscando validar nuevas hipótesis sobre la formulación e implementación de las políticas de agua en el continente. A continuación, proponemos tres líneas de análisis relevantes para ahondar en la dimensión multinivel y relacional de la gestión del agua, sin embargo estamos abiertos a otras propuestas metodológicas.

La primera propuesta consiste en analizar las instituciones híbridas que reúnen a categorías de actores provenientes de distintos niveles (de lo local a lo internacional) y de distintas esferas sociales (funcionarios públicos, usuarios, empresarios, asociaciones civiles y ONG...). Un caso ejemplar de estas instituciones híbridas son los consejos de cuenca implementados en el marco de las políticas de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH), en México como en otros países de América Latina (Meublat, 2001). A treinta años de su introducción en la legislación mexicana en 1992, la relevancia de estos dispositivos de política pública es ampliamente cuestionada. Numerosos autores han apuntado a sus debilidades por razones diversas tales como su ausencia de poder vinculante, su tendencia a favorecer los intereses de ciertos usuarios del agua, la falta de voluntad política de los actores gubernamentales o la inadecuación de las cuencas hidrográficas como unidades territoriales de gestión (Pacheco-Vega, 2007; Romero Navarrete y Olvera Molina, 2019). Sin embargo, estas instituciones colegiadas mixtas que reúnen a representantes de diferentes niveles de gobierno, de usuarios del agua y de la sociedad civil, son espacios privilegiados para observar las interacciones entre actores diversos que intervienen en diferentes escalas de la gestión del agua (Pineda Pablos et al., 2019). Así, mas allá de su eficacia como política pública, analizar a profundidad el funcionamiento y el disfuncionamiento de los consejos de cuenca, así como de otros tipos de instituciones híbridas, y los efectos que tienen sobre las percepciones territoriales y las trayectorias de los actores del agua, puede llevar a nuevas perspectivas sobre las dinámicas contemporáneas de la gestión multinivel del agua.

La segunda propuesta consiste en partir de la transformación de la acción de los estados nacionales en el sector del agua. Una serie de trabajos pioneros se ha interesado en los cambios en las estructuras administrativas del agua, en particular de las grandes burocracias hídricas nacionales (Rap et al., 2004; Wilder, 2010). Al centrarse mayormente en el estudio de las reformas legales que implican transferencias de poderes a administraciones locales o a asociaciones de usuarios desde los años 1990 (Soares, 2007; Rolland y Cardenas, 2010), estas investigaciones concluyen generalmente en el declive de las hidrocracias nacionales (Wester et al., 2009), que se trate de subrayar las virtudes de este proceso (democratización, mejor distribución del recurso, ventajas ecológicas ligadas a un uso local y circular del agua) (Hidalgo-Toledo et al., 2019) o bien sus aporías (mayor dependencia a los equilibrios políticos,

degradación de la infraestructura y del servicio por falta de competencias locales, monopolización de la gestión de recursos por parte de poderosas élites regionales) (Damonte y Boelens, 2019). En una perspectiva multinivel, resulta interesante investigar la forma en que las transformaciones recientes de la acción de los estados nacionales en el sector agua, como la disminución de los presupuestos de las burocracias nacionales, dan lugar a nuevos arreglos institucionales multinivel, así como a conflictos con una multitud de actores tanto locales como internacionales.

La tercera propuesta consiste en partir de un conjunto de investigaciones que se han centrado en las prácticas locales de gestión del agua implementadas por pueblos indígenas, comunidades campesinas o habitantes pobres de las periferias urbanas (Paré et al., 2008; Anta Fonseca et al., 2006; Poupeau, 2008). Al tomar por objeto de estudio los mecanismos de gobernanza que operan fuera de los estándares oficiales, sobre la base de negociaciones basadas en intereses convergentes, reglas comunes, a menudo orales y a veces tácitas, estos estudios tienden a mostrar que la gestión del agua escapa en gran medida al control del Estado (Ostrom, 1990; Paré et al., 2008), e incluso que eso ya era el caso durante el apogeo de las políticas desarrollistas centralistas de las décadas de 1950 y 1970 (Aboites, 2009). Sin embargo, la gestión local del agua no ocurre en una situación de autarquía: aunque está a menudo sometida a reglas consuetudinarias, es también influida por las normas que rigen la gestión del recurso a nivel nacional ya que éstas modifican el funcionamiento interno, los conocimientos y las prácticas de los grupos en cuestión (Peña, 2005) que actúan por lo tanto en una situación de pluralismo legal (Boelens, 2009). Los actores locales deben negociar con las instituciones estatales y actores que operan a otras escalas, incluso cuando actúan, precisamente, desde sus márgenes. En fin, existen numerosas tensiones, poco estudiadas, entre los actores de la gestión local por el control del recurso que ocurren a escalas diferentes.

Las ponencias podrán abordar diferentes ámbitos de la gestión de los recursos hídricos: gestión del agua potable, irrigación, transferencias entre cuencas, restauración de ríos, conflictos sociales. Los ponentes pueden utilizar diferentes enfoques conceptuales y metodológicos (estudios de casos, análisis de documentos de archivo, monografía antropológica), mientras estos ayuden a identificar las relaciones de interacción y / o oposición que se establecen entre actores, entre sectores y entre niveles para la formulación e implementación de las políticas del agua. Se busca discutir en prioridad sobre las políticas del agua en México y América Latina, sin embargo, el comité científico podrá seleccionar trabajos en otras áreas geográficas, que arrojen perspectivas interesantes para los ejes temáticos de la conferencia.

---

## **Modalidades**

El coloquio tendrá lugar en las instalaciones del CIESAS-Sureste en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, del 24 al 27 de octubre de 2022.

La fecha límite para el envío de las propuestas de ponencias es el 15 de Mayo 2022. Los investigadores e estudiantes (de nivel maestría en adelante) que quieren presentar una ponencia en el coloquio deben enviar un resumen de máximo dos cuartillas en formato Word, indicando su adscripción institucional y grado de estudio al siguiente correo: [analisismultinivel@gmail.com](mailto:analisismultinivel@gmail.com). Las propuestas serán seleccionadas por el comité científico.

El idioma de trabajo será el español. Por tanto, esperamos que los ponentes puedan presentar los resultados de su investigación en este idioma.

El comité organizador dispone de recursos para financiar el viaje y/o alojamiento de algunos participantes. Para cualquier duda o información adicional, escribir a: [amael.marchand@gmail.com](mailto:amael.marchand@gmail.com); [jade.latargere@cemca.org.mx](mailto:jade.latargere@cemca.org.mx).

## **Comité científico:**

- Ismael Aguilar Benítez, El Colegio de la Frontera Norte
- Arsenio González Reynoso, Instituto Mora
- Edith Kauffer, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
- Jade Latargère, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
- Claude Legouill, Institut de Recherche pour le Développement
- Eric Leonard, Institut de Recherche pour le Développement
- Amaël Marchand, Centre de recherche et de documentation sur les Amériques
- Raúl Pacheco-Vega, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- Nicolas Pineda Pablos, El Colegio de Sonora
- Franck Poupeau, Centre de recherche et de documentation sur les Amériques
- Sergio Vargas, Universidad Autónoma del Estado de Morelos

## **Comité organizador:**

- David Dumoulin, Centre de recherche et de documentation sur les Amériques
- Maya Collombon, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
- Jade Latargère, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
- Aliocha Maldavsky, Instituto Francés de Estudios Andinos
- Amaël Marchand, Centre de recherche et de documentation sur les Amériques

## **Instituciones convocantes:**

- Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA)
- Agence Française pour le Développement (AFD)
- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
- Centre de recherche et de documentation sur les Amériques (CREDA)
- Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA)
- Centre national de la recherche scientifique (CNRS)
- Université de Paris
- Université Sorbonne Nouvelle
- Institut des Amériques (IDA)
- Ministère de l'Europe et des affaires étrangères

## **Bibliografía:**

ABOITES Luis, 2009, *La decadencia del agua de la nación: estudio sobre desigualdad social y cambio político en México (segunda mitad del siglo XX)*, Ciudad de México, Colegio de México, 152 p.

AMAYA VENTURA, María De Lourdes, 2010, “La gestión intermunicipal del agua en México”, *VertigO La Revue électronique en Sciences de l’environnement* (7).

ANTA FONSECA Salvador, MUÑOZ ARREAOLA Arturo, GONZALEZ ORTIZ Marco y ACOSTA GONZALEZ Jorge (eds.), 2006, *Ordenamiento territorial comunitario: un debate de la sociedad civil hacia la construcción de políticas públicas*, México, Instituto Nacional de Ecología.

BOELENES Rutgerd, 2009, “Aguas diversas. Derechos de agua y pluralidad legal en las comunidades andinas”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 66, n° 2, pp. 23-55.

DAMONTE Gerardo y BOELENES Rutgerd, 2019, “Hydrosocial territories, agro-export and water scarcity: capitalist territorial transformations and water governance in Peru’s coastal valleys”, *Water International*, vol. 44, n° 2, pp. 206-223.

DURAN, Patrice, 1999, *Penser l’action publique*, L.G.D.J., Coll. “Droit et Société”, Paris.

HIDALGO-TOLEDO Jorge Arturo, HERNÁNDEZ-ARCE Cipriana et VARGAS-VELÁZQUEZ Sergio, 2019, “River Basin Organization, the Best Path Towards Integrated Water Resources Management?”, in Hilda R. Guerrero García Rojas (ed.), *Water Policy in Mexico: Economic, Institutional and Environmental Considerations*, Springer International Publishing, pp. 153-169.

MEUBLAT Guy, 2001, “La rénovation des politiques de l’eau dans les pays du Sud”, *Tiers-Monde*, vol. 42, n° 166, p. 249-257.

OSTROM Elinor, 1990, *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*, Cambridge, Cambridge University Press, 280 p.

PARÉ Luisa, ROBINSON Dawn y GONZÁLEZ Marco Antonio, 2008, *Gestión de cuencas y servicios ambientales: perspectivas comunitarias y ciudadanas*, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PEÑA Francisco, 2005, *Pueblos indígenas y manejo de recursos hídricos en México: 145-164. En El agua en la frontera México-Guatemala-Belice*, Edith Kauffer (Editora). *Colección social y humanística*, San Cristóbal, ECOSUR, UNACH.

PACHECO-VEGA Raúl, 2007, “Construyendo puentes entre la política ambiental y la política de tratamiento de aguas en la cuenca Lerma-Chapala”, *Economía Sociedad y Territorio*, vol. 6, n° 2, 2010, pp. 155-188.

PINEDA PABLOS Nicolás, MORENO VAZQUEZ, José Luis y DIAZ CARAVANTES Rolando Enrique, 2019, “La capacidad institucional de los consejos de cuenca en México. El caso del Alto Noroeste, 1999-2017”, *Región y sociedad*, año 31, e1029.

POUPEAU Franck, 2008, “Les ambivalences de la participation communautaire”, *Autrepart*, vol. 47, n° 3, pp. 245-253.

POUPEAU Franck, RAZAFIMAHEFA Lala, ROBERT Jérémy, MERCIER Delphine, MASSARDIER Gilles y JACOBI Pedro Roberto, 2018, *Water conflicts and hydrocracy in the Americas. Coalitions, networks, policies*, São Paulo, Universidade de São Paulo, 444 p.

RAP Edwin, WESTER Phillip y PÉREZ-PRADO Luz Nereida, 2004, “The politics of creating commitment: Irrigation reforms and the reconstitution of the hydraulic bureaucracy in Mexico”, in Peter Paul Mollinga y Alex Bolding, *The politics of irrigation reform: Contested policy formulation and implementation in Asia, Africa and Latin America*, England: Ashgate, pp.57-94.

ROLLAND Louise y VEGA CÁRDENAS, Yenny, 2010, “La gestión del agua en México”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 6, n°2, pp.155-188.

ROMERO NAVARRETE Lourdes y OLVERA MOLINA Mónica, 2019, « Control del agua bajo el modelo de gestión por cuencas hidrológicas en México », *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, junio 2019, vol. 40, n° 86, p. 125-158.

SOARES Denise, 2007, “Crónica de un fracaso anunciado: la descentralización en la gestión del agua potable en México”, *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, vol. 4, n°1, pp. 19-37.

WESTER Philippus, RAP Edwin y VARGAS-VELÁZQUEZ Sergio, 2009, “The hydraulic mission and the Mexican hydrocracy: Regulating and reforming the flows of water and power”, *Water Alternatives*, vol. 2, n° 3, pp. 395-415.

WILDER Margaret, 2010, “Water governance in Mexico: Political and economic apertures and a shifting state-citizen relationship”, *Ecology and Society*, 15(2): 22.